Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Coronavirus Covid-19 Economía

Déficits fiscales y endeudamiento público: perspectivas a raíz de la pandemia

Serie Minutas Nº 82-20, 03/08/2020

por Magdalena Cardemil Winkler

Resumen

La fuerte caída del producto mundial y la consiguiente caída de los ingresos fiscales de los países, al mismo tiempo que los gobiernos desembolsan enormes sumas de dinero con la esperanza de contrarrestar los efectos económicos negativos de la pandemia e incentivar una recuperación más expedita han provocado un aumento de los déficits fiscales y la deuda pública alrededor de todo el mundo. Los países avanzados y América Latina son los grupos de países con las mayores proyecciones de deuda, aunque el nivel en el que esta deuda se considerará insostenible será determinado por las características particulares de cada país. En Chile, la situación se ve más auspiciosa que para muchos países de la región debido a la disciplina fiscal exhibida en las últimas décadas. Se espera que la deuda pública chilena se contenga en 45% del PIB al año 2030, a través de un fuerte esfuerzo fiscal para la segunda mitad de la década que permita alcanzar balances de valores promedio superavitarios entre los años 2025-2030, de aproximadamente 1% del PIB. Esta minuta fue elaborada para apoyar la labor parlamentaria en la Conferencia Interparlamentaria Virtual sobre Covid-19 en América Latina y el Caribe organizada por Parlatino, a realizarse el día 6 de agosto de 2020.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones - Biblioteca del Congreso Nacional
eMail: mcardemil@bcn.cl Anexo: 1782

1. Antecedentes generales

Según la actualización de junio 2020 del Informe Monitor Fiscal del FMI[1], el crecimiento mundial para el año 2020 se proyecta en -4,9%, el más bajo desde la gran depresión. Aunque por primera vez en la historia todas las regiones del mundo se espera entren en algún grado de recesión, las regiones más golpeadas en cuanto a pérdida de producto serán las economías avanzadas (-8,0%)[2] y América Latina y el Caribe (-9,4%).

PIB 2019-2021 por región

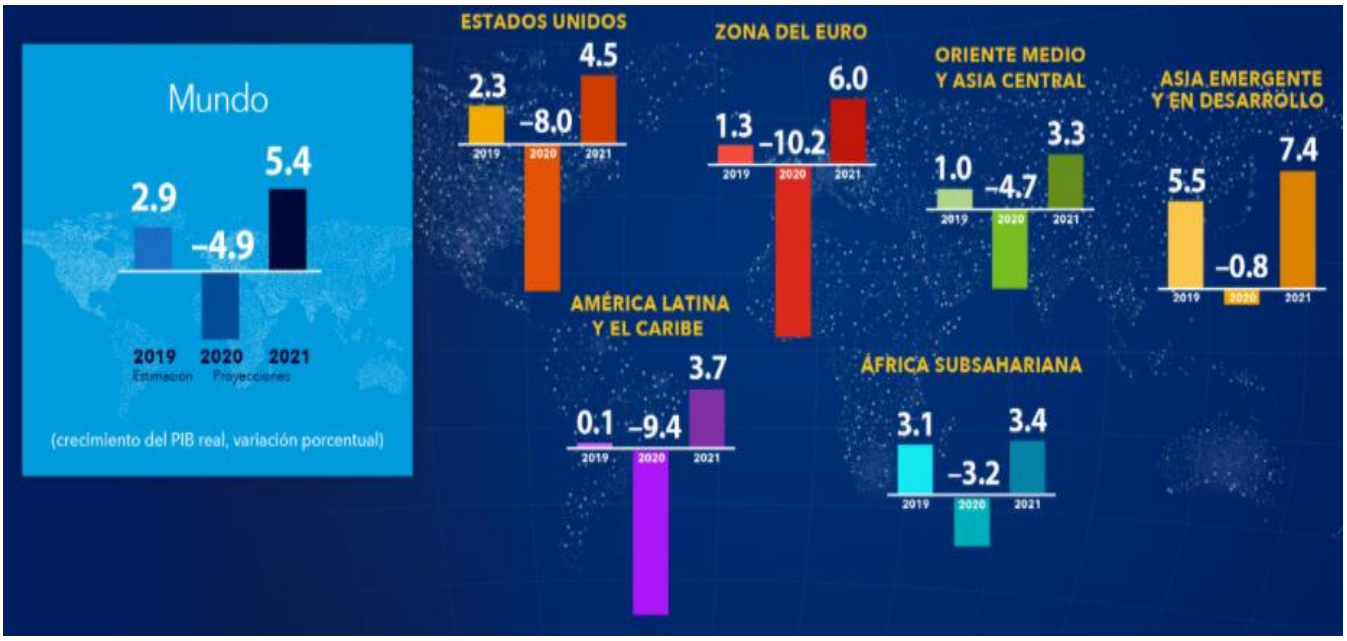

Fuente: FMI (junio 2020). Actualización de las perspectivas de la economía mundial.

La fuerte caída del producto mundial y la consiguiente caída de los ingresos fiscales de los países, al mismo tiempo que los gobiernos desembolsan enormes sumas de dinero con la esperanza de contrarrestar los efectos económicos negativos de la pandemia e incentivar una recuperación más expedita, han provocado un aumento de la deuda y los déficits públicos, los cuales en muchas partes del mundo, ya partían de cifras considerables. Según el informe del FMI, desde abril 2020 más de dos tercios de los gobiernos de todo el mundo han incrementado su apoyo fiscal a raíz del Covid-19. Las medidas fiscales anunciadas se estiman rondan los USD 11 billones a nivel mundial[3]: la mitad del monto correspondiendo a gastos adicionales y pérdidas de ingresos, mientras que la otra mitad correspondiendo a medidas de apoyo a la liquidez, como préstamos, inyecciones de capital y garantías, incluso a través de bancos y empresas estatales. El resultado, calcula el FMI, será un déficit fiscal global promedio del 14% del PIB en 2020, 10 puntos porcentuales más que el año pasado, y una deuda pública mundial que en el escenario base alcanzará un máximo histórico que superará 101% del PIB

[1] FMI (junio 2020). Monitor Fiscal actualización junio 2020. Disponible en: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020

[2] Específicamente Zona Euro (-10,2%), EEUU (-8,0%), Reino Unido (-10,2%) y Canadá (-8,4%).

[3] Frente a los USD 8 billones estimados en la edición de abril 2020 del Informe.

en 2020–21, un aumento de 19 puntos porcentuales con respecto a hace un año[4][5]. A nivel de subgrupo, son los países desarrollados los que lideran las cifras de deuda bruta 2020, promediando sobre 100% del PIB en la zona euro, 141% en EEUU y llegando hasta 268% del PIB en Japón.

Saldo fiscal y deuda bruta del gobierno general, 2018–21: Saldo fiscal y deuda bruta (Porcentaje del PIB)

	Saldo fiscal global				Deuda bruta			
			Proyecciones actuales				Proyecciones actuales	
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Mundial	**-3.1**	**-3.9**	**-13.9**	**-8.2**	**81.2**	**82.8**	**101.5**	**103.2**
Grupo de los Veinte (G-20)	**-3.7**	**-4.5**	**-15.4**	**-9.1**	**88.6**	**90.4**	**111.2**	**113.3**
Economías avanzadas	**-2.7**	**-3.3**	**-16.6**	**-8.3**	**104.0**	**105.2**	**131.2**	**132.3**
Ec. avanzadas del G-20	-3.3	-4.0	-18.0	-9.1	**111.6**	**113.2**	**141.4**	**142.9**
Estados Unidos[1, 3]	-5.8	-6.3	-23.8	-12.4	106.9	108.7	141.4	146.1
Zona del euro	-0.5	-0.6	-11.7	-5.3	85.8	84.1	105.1	103.0
Alemania	1.9	1.5	-10.7	-3.1	61.9	59.8	77.2	75.0
Francia	-2.3	-3.0	-13.6	-7.1	98.1	98.1	125.7	123.8
Italia	-2.2	-1.6	-12.7	-7.0	134.8	134.8	166.1	161.9
España[2]	-2.5	-2.8	-13.9	-8.3	97.6	95.5	123.8	124.1
Japón	-2.5	-3.3	-14.7	-6.1	236.6	238.0	268.0	265.4
Reino Unido	-2.2	-2.1	-12.7	-6.7	85.7	85.4	101.6	100.5
Canadá[3]	-0.4	-0.3	-12.6	-5.8	89.7	88.6	109.3	108.8
Australia	-1.2	-3.9	-8.6	-8.4	41.5	45.0	56.8	64.3
Corea	2.6	0.4	-3.6	-2.4	40.0	41.9	49.5	53.4
Economías de mercados emergentes	**-3.8**	**-4.9**	**-10.6**	**-8.5**	**48.9**	**52.4**	**63.1**	**66.7**
Excluidos los productores de petróleo de	-4.0	-5.0	-10.6	-8.5	50.4	53.9	64.4	68.1
Ec. emerg. del G-20	-4.3	-5.4	-11.3	-9.1	**49.4**	**53.0**	**64.1**	**68.3**
Asia	-4.5	-6.0	-11.4	-9.8	49.3	53.5	64.9	70.3
China	-4.7	-6.3	-12.1	-10.7	47.0	52.0	64.1	70.7
India	-6.3	-7.9	-12.1	-9.4	69.6	72.2	84.0	85.7
Indonesia	-1.8	-2.2	-6.3	-5.0	30.1	30.5	37.7	40.3
Europa	0.4	-0.6	-6.9	-4.8	29.3	29.0	36.4	37.1
Rusia	2.9	1.9	-5.5	-3.9	13.5	13.9	18.5	18.8
Turquía	-3.7	-5.3	-8.4	-7.5	30.4	33.0	40.4	42.2
América Latina	-5.2	-4.0	-10.3	-4.8	66.6	70.6	81.5	79.7
Brasil[4]	-7.2	-6.0	-16.0	-5.9	87.1	89.5	102.3	100.6
México	-2.2	-2.3	-6.0	-4.0	53.6	53.7	65.9	66.3

Fuente: FMI (junio 2020). Monitor Fiscal actualización junio 2020.

Un vistazo más detenido a América Latina indica que a pesar de que la región muestra un endeudamiento menor al de países desarrollados, de todas formas cuenta con espacio fiscal limitado, como consecuencia de déficits gemelos persistentes[6], estancamiento de los ingresos totales de los gobiernos centrales y aumento de la deuda pública en los años anteriores a la crisis. La marcada contracción en la actividad económica, junto con la caída

[4] La diferencia entre la deuda y el déficit de los gobiernos es que la primera es una variable de stock y la segunda es una variable de flujo. Los déficits (ingresos-egresos) que tienen los gobiernos centrales en cada periodo van aumentando su deuda, aunque esta también puede aumentar sin correlación con el déficit, por ejemplo, a través de un aumento de las tasas de interés o del tipo de cambio.

[5] FMI (junio 2020). Monitor Fiscal actualización junio 2020. Disponible en: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020

[6] Déficits tanto fiscales como de cuenta corriente.

en el precio del petróleo y los minerales, supondrá una reducción significativa de los ingresos de los gobiernos centrales en la región. Además, el endurecimiento de las condiciones financieras[7], que implicará aún mayores costos de financiamiento para el sector público, puede poner en jaque no solo el paquete de medidas de apoyo a raíz del Covid, si no que la estabilidad macroeconómica y financiera de largo plazo[8].

Al igual que como sucedió con la crisis del año 2009, los países con bajos niveles de deuda al comienzo de la crisis podrán implementar expansiones fiscales considerables, mientras que aquellos con niveles de deuda muy altos tendrán un menor rango de acción. Efectivamente, Chile y Perú, que han construido potentes arsenales fiscales, tienen más espacio para paquetes de ayuda contracíclicos que países que se encuentran en la situación opuesta, como por ejemplo Argentina y Ecuador[9].

Deuda Pública y recursos anunciados para aliviar la pandemia

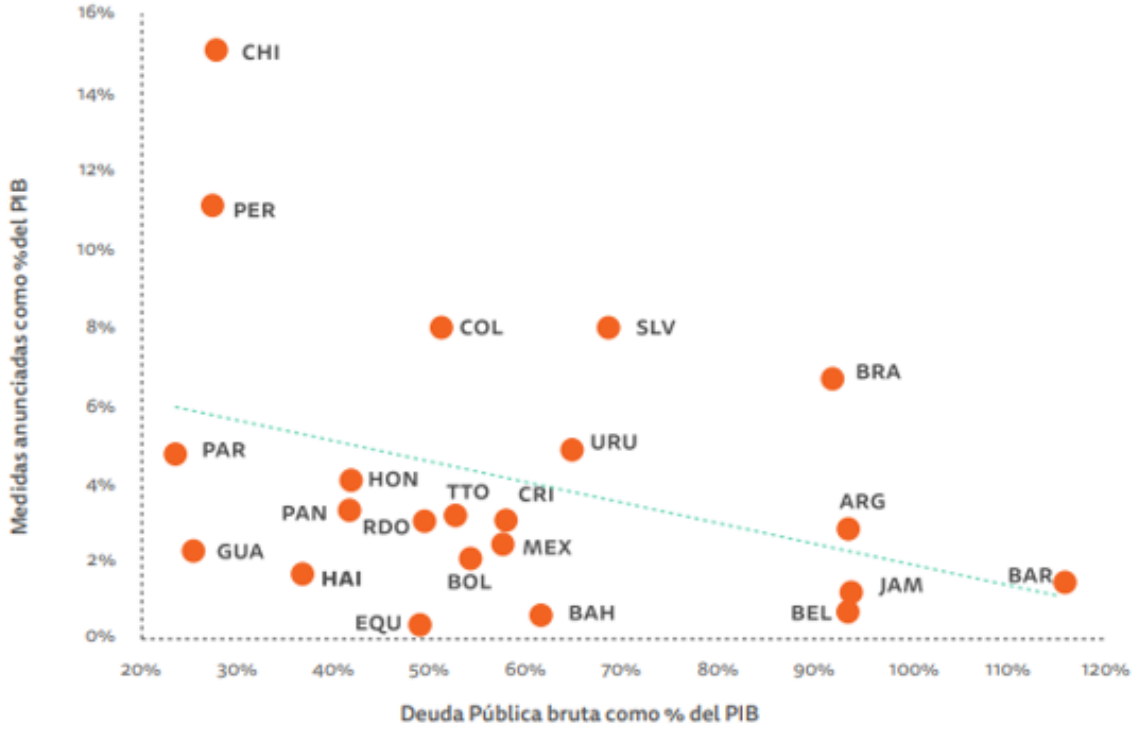

Fuente: BID (Julio 2020). Salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad: Una estrategia para un nuevo compacto social en América latina y el Caribe.

[7] Especialmente para los países más endeudados, a los cuales se les encarece de sobremanera el financiamiento. Otros países, como Argentina, Belice, Ecuador y Venezuela, simplemente han quedado fuera de los mercados crediticios. Fuente: BID (2020). Políticas para combatir la pandemia, Informe macroeconómico de América latina y el Caribe 2020. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe_macroecon%C3%B3mico_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_2020_Pol%C3%ADticas_para_combatir_la_pandemia.pdf

[8] CEPAL 2020. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf

[9] Aunque existen países como Brasil, que, a pesar de su alto endeudamiento, sí han podido adoptar considerables paquetes de medidas, reflejando en parte su capacidad para movilizar recursos a través de su mercado financiero interno.

Otra lección fundamental de la crisis mundial del año 2009, que se verá más adelante en mayor detalle, es que la duración y calidad del gasto son claves para determinar su sostenibilidad fiscal futura. En la expansión fiscal del 2009, casi dos terceras partes del paquete de estímulo en América Latina y el Caribe se destinó a salarios y transferencias, gastos inflexibles y difíciles de reducir una vez pasada la crisis, provocando un mayor endeudamiento posterior. Si lo que se quiere es maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de un gran paquete de ayuda financiada con recursos públicos, es fundamental que las medidas sean concebidas como alivios de liquidez transitorios sin convertirse en pasivos permanentes para los gobiernos y sin socavar la estabilidad macroeconómica a largo plazo[10]. Gastos transitorios que promuevan mayores tasas de crecimiento económico futuro ayudarán a sostener un nuevo equilibrio que pueda, a su vez, respaldar un mayor endeudamiento[11][12].

2. La deuda no es mala en sí misma

¿Cuánta deuda es demasiada? Actualmente se acepta la noción de que dependerá del contexto particular de cada país[13]. Elevados niveles de deuda no son necesariamente un problema cuando las tasas de interés reales son muy bajas, como sucede en la actualidad, y los inversores tienen confianza en la capacidad del país de gastar esos recursos con prudencia, de cumplir con las obligaciones de su deuda y de aguantar los posibles shocks a los que esa deuda los deje expuestos. Altos niveles de deuda pueden dejar a los gobiernos mucho más vulnerables al endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, a la variación del tipo de cambio[14] y al aumento de las tasas de interés[15]. Así, si existen "espaldas" económicas, instituciones sólidas y creíbles y mercados financieros desarrollados, es posible mantener una gran deuda sin expectativas de quiebra inminente, como es el caso de EEUU o Japón[16].

Para disminuir cualquier deuda, en términos simples solo se tiene que generar más dinero del que se gasta. La manera principal que tienen los países para generar ingresos es

---

[10] BID (2020). Políticas para combatir la pandemia, Informe macroeconómico de América latina y el Caribe 2020. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe_macroecon%C3%B3mico_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_2020_Pol%C3%ADticas_para_combatir_la_pandemia.pdf

[11] BID (Julio 2020). Salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad: Una estrategia para un nuevo compacto social en América latina y el Caribe. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Salir-del-tunel-pandemico-con-crecimiento-y-equidad-Una-estrategia-para-un-nuevo-compacto-social-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf

[12] También es importante mencionar que aunque la mayor parte del esfuerzo por controlar la dinámica de la deuda pública seguirá siendo doméstico, su sostenibilidad de mediano plazo también pasará por las iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de endeudamiento público en los países emergentes de las Instituciones Financieras Internacionales. CEPAL (2004). La sostenibilidad de la deuda pública, el efecto bola de nieve y el "pecado original". Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/7299-la-sostenibilidad-la-deuda-publica-efecto-bola-nieve-pecado-original

[13] El tratado de Maastricht (1993) que fijó las reglas fiscales de la Unión Europea, estableció un déficit fiscal no superior al 3% del PIB y una deuda pública que no sobrepase el 60%, aunque muchos argumentan que esta regla ya no tendría sentido en la actualidad. https://europa.eu/european-union/law/treaties_es

[14] Ya que la deuda se contrae generalmente en dólares.

[15] https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=10589

[16] En el caso de Japón también es importante destacar que esta economía posee características muy particulares, como por ejemplo que la mayoría de la deuda pública está en manos de inversores nacionales (la compra su propio Banco Nacional), lo que lo libera de varias vulnerabilidades, y sus tasas de interés son muy bajas, incluso llegando a ser negativas. Como dato anecdótico, se le atribuye al nobel de Economía Simón Kuznets la frase "Existen cuatro tipos de países: los desarrollados, los subdesarrollados, Argentina y Japón". https://www.eleconomista.es/internacional/noticias/10515418/04/20/Japon-el-pais-inmune-al-peso-de-una-deuda-publica-estratosferica.html

la recaudación de impuestos, y para esto los gobiernos pueden subir sus tasas marginales, ampliar la base impositiva o disminuir la evasión y elusión. La recolección total de impuestos también aumenta cuando un país experimenta crecimiento económico, aun cuando las tasas marginales se mantengan iguales. Por otra parte, los gobiernos también pueden reducir sus gastos, por ejemplo, eliminando gastos ineficientes o con externalidades negativas como los subsidios a los combustibles[17]. Desafortunadamente, existen pocos incentivos para subir los impuestos o recortar el gasto en una situación como la actual, en dónde lo que se necesita para evitar una larga y profunda recesión es básicamente todo lo contrario. Parte del aumento de la deuda, especialmente en las economías avanzadas, ayudó a apuntalar el crecimiento tras la crisis financiera mundial del 2008 y evitar un desenlace peor[18] y existe evidencia de que es mucho menos traumático para la economía aumentar los impuestos y recortar los gastos cuando el ciclo está en alza y como parte de un ajuste de varios años.

Entonces, los impulsos fiscales extraordinarios implementándose en la actualidad alrededor del mundo van en la dirección correcta, pero también es importarte destacar que el "cómo" son gastados esos recursos es fundamental para su sostenibilidad a largo plazo. Si bien a raíz de la pandemia los individuos tienen necesidades urgentes y las trasferencias directas por supuesto deberían ser parte del paquete de medidas económicas de corto plazo, a mediano plazo la inyección de recursos públicos debería destinarse a proyectos que incentiven la creación de empleo, el crecimiento económico y el desarrollo del país de una manera global. La desaceleración del crecimiento global experimentado incluso antes de la pandemia se ha relacionado, entre otras cosas, con un estancamiento en la acumulación de capital. En las economías avanzadas, la inversión total por persona (pública y privada) permaneció prácticamente igual a lo largo de toda una década: de US$ 9,867 en 2007 a US$ 9,991 en 2017[19]. La inversión pública es una alternativa de gasto que puede, además de amortiguar los afectos de la crisis, propiciar un crecimiento económico sostenible, resiliente e inclusivo, elevar la productividad y crear empleos. La inversión pública también es particularmente deseable en los sectores que tienen grandes externalidades positivas para la sociedad y que podrían atraer también la inversión desde el sector privado, como infraestructura, salud, educación, tecnologías bajas en carbono y la acción climática en general, o que aumentan la capacidad productiva, para que así se generen mayores ingresos que terminen compensando el servicio de la deuda[20].

[17] https://blogs.imf.org/2018/03/01/the-struggle-to-manage-debt/

[18] https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=10589

[19] FMI (Abril 2020). Monitor Fiscal Abril 2020. Disponible en: https://www.imf.org/es/Publications/FM/Issues/2020/04/06/fiscal-monitor-april-2020

[20] https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=9174

3. Situación en Chile

Según el último Informe de Política Monetaria (Ipom) de junio 2020 del Banco Central[21], en Chile se espera la mayor contracción del producto en 35 años. La demanda interna han experimentado importantes retrocesos y las presiones inflacionarias se han reducido drásticamente. Aunque se advierte que "Lo inédito de la situación actual hace particularmente difícil realizar proyecciones, pues dependen en gran parte de factores que escapan del análisis económico" se espera una disminución del PIB del orden de 5,5-7,5%, mientras que durante el 2021 y 2022, la economía irá recuperándose, registrando crecimientos entre 4,75 y 6,25% y entre 3 y 4%, respectivamente.

En el escenario base, también se espera una contracción de la inversión en torno a 16% para el 2020, aunque hacia el 2021-2022 se prevé su repunte, por una diminución de las incertidumbres, la reactivación de los grandes proyectos de inversión y el mayor gasto en inversión pública del gobierno (infraestructura y vivienda) como parte del Plan de Emergencia anunciado recientemente.

Efectivamente, para tratar de contrarrestar los efectos económicos negativos de la pandemia en nuestro país se han tomado una serie de medidas contracíclicas con un importante compromiso de recursos. Por el lado fiscal, ha existido un aumento del gasto público para ayudar a familias y empresas, el pago diferido de obligaciones tributarias, entre otros. Las autoridades monetarias también han tomado diversas medidas para garantizar la liquidez del sistema y su estabilidad financiera. Se recalca que desde mediados de marzo el Gobierno chileno ha inyectado a la economía recursos del orden de US$17 mil millones, principalmente para proteger el empleo, dar apoyo al ingreso de los hogares e inyectar liquidez al sistema productivo. Además de esto, el Plan de Emergencia por la Protección de Ingresos de las Familias y la Reactivación Económica y del Empleo recientemente acordado (14 de junio) contempla un fondo de hasta US$12 mil millones para los próximos 24 meses, recursos que serán destinados en un inicio a reforzar las transferencias a los sectores más vulnerables, para luego destinarse a apoyar la reactivación económica a través de planes a apoyo al empleo y la inversión. En esta fase de reactivación, se canalizarán los montos principalmente a través de los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo, para la inversión en infraestructura hídrica, en logística, en viviendas, inversión con énfasis "verde" y mitigación de cambio climático (construcción embalses, obras de regadío y agua potable rural, plantas desalinizadoras, inversión en ERNC, etc.). También se proponen proyectos estratégicos de más larga duración –concesionados y no concesionados- en áreas ligadas a conectividad digital e infraestructura pública para turismo[22]. La idea es que esta entrega de recursos sea de carácter transitorio[23], para en el mediano plazo lograr una consolidación fiscal que evite que la deuda pública supere el 45% del PIB. El consejo, respondiendo a lo que la situación amerita, decidió mantener una política monetaria altamente expansiva (TPM en su mínimo técnico de 0,5%) y asegurar la convergencia de la inflación a la meta de 3% en un horizonte de 2 años, resguardando la estabilidad financiera del país.

[21] Banco Central de Chile (junio 2020). Informe de Política Monetaria junio 2020. Disponible en: https://www.bcentral.cl/documents/33528/2369613/ipom_junio_2020.pdf/5d206aff-a5f3-861d-9007-bba02ff9058a?t=1594333137500

[22] Marco de Entendimiento para Plan de Emergencia por la Protección de los ingresos de las familias y la Reactivación económica y del Empleo (junio 2020). Disponible en: https://static.emol.cl/emol50/documentos/archivos/2020/06/14/2020061411646.pdf

[23] La nueva estructura legal que permite implementar este programa fiscal adicional se extingue en un plazo máximo de 2 años. https://static.emol.cl/emol50/documentos/archivos/2020/06/14/2020061411646.pdf

Según el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre 2020 de la DIPRES (junio 2020)[24], se proyecta que los ingresos efectivos del Gobierno Central Total en 2020 se contraerán un 16,1% real respecto a 2019, para situarse en 19,1% del PIB, mientras que su gasto durante 2020 se estima crecería 11,4% real en relación con la ejecución 2019, representando el 28,7% del PIB. Así, se estima para 2020 un Déficit Efectivo de 9,6% del PIB y una Deuda Bruta del Gobierno Central en torno al 35% del PIB.

Balance efectivo del Gobierno Central total (% del PIB)

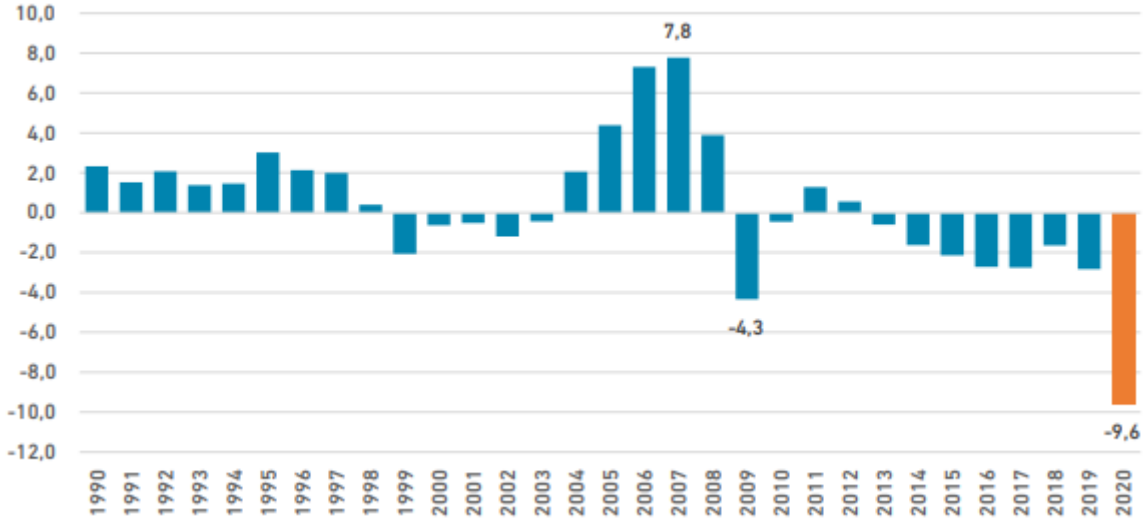

Proyección Deuda Bruta del Gobierno Central hasta 2030 (% del PIB)

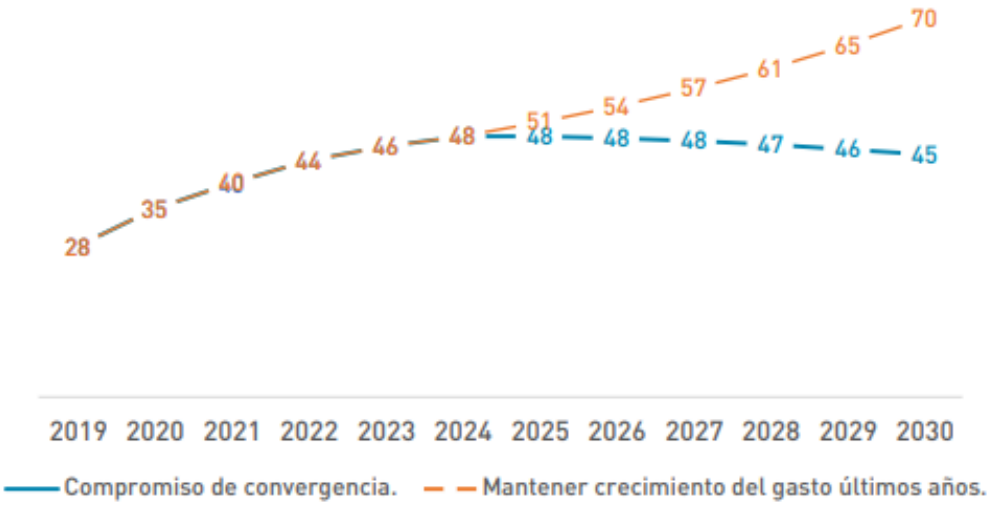

Fuente: DIPRES (junio 2020). Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre 2020.

[24] DIPRES (junio 2020). Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre 2020. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/598/articles-203557_Informe_PDF.pdf

Para contener el crecimiento de la deuda en torno al 45%, en Informe es enfático en recalcar que el esfuerzo fiscal para la segunda mitad de la década ha de ser significativo. El Balance Efectivo y el Balance Estructural[25] tendrán que alcanzar en promedio valores superavitarios entre los años 2025-2030, en torno a 1% del PIB, lo que está en línea con la elaboración a partir de este año de un "Presupuesto Base Cero Ajustado", para dejar atrás la inercia en la formulación del presupuesto, y re direccionar todos los gastos que no se están ejecutando de buena forma, focalizándolos en las nuevas prioridades derivadas del Covid-19.

Promedio Balances Efectivo y Estructural Compatibles con Deuda Bruta convergiendo a 45% del PIB en 2030 (% del PIB)

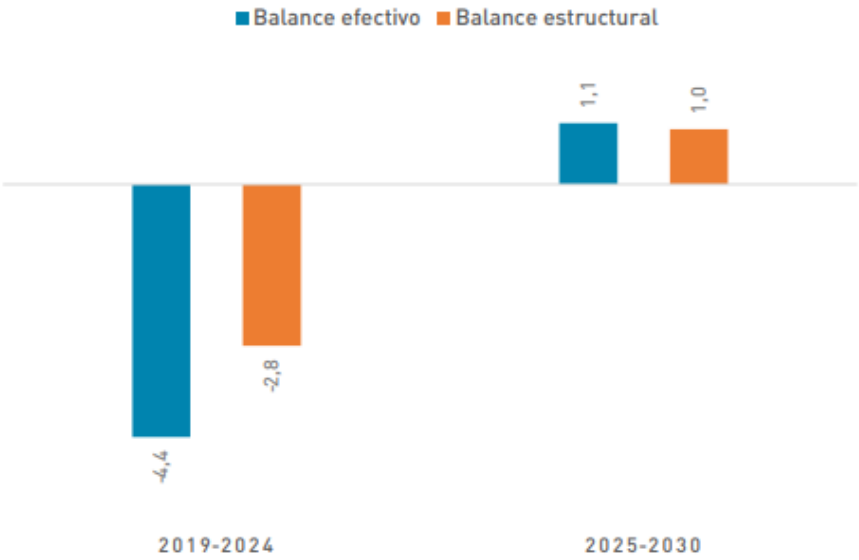

Fuente: DIPRES (junio 2020). Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre 2020.

Efectivamente, el Estado Chileno ha tomado diversas medidas para minimizar las repercusiones económicas de la pandemia en las familias, pero como lo demuestran las cifras anteriores también ha sido muy cauto a la hora de endeudarse. Por ejemplo, el Estado hasta el momento no ha asumido los costos salariales de las empresas que han visto golpes (a veces mortales) a sus ingresos, si no que han sido los mismos trabajadores a través de sus ahorros del seguro de cesantía. La prórroga de pago de impuestos y otras obligaciones tributarias y la ayuda a las empresas en la forma de "créditos con aval del Estado" solo traslada al futuro pagos que los sujetos tendrán que asumir de forma individual. Tampoco se han propuesto reformas significativas al sistema tributario, ni para aumentar su recaudación en el largo plazo ni para hacer de éste un sistema más progresivo. Por esto, existen economistas que argumentan que el esfuerzo fiscal que ha hecho Chile todavía no está a la altura del desafío, especialmente considerando el sólido escenario fiscal construido en los tiempos de "vacas gordas"[26].

Para financiar un todavía más ambicioso paquete de medidas y evitar un endeudamiento excesivo por parte del fisco, una propuesta que ha sonado bastante en el

[25] Que considera el valor de largo plazo de las variables económicas.

[26] https://ciperchile.cl/2020/05/24/la-politica-economica-frente-al-covid-19-en-chile-y-el-mundo-una-invitacion-a-ampliar-las-fronteras-de-lo-posible/

último tiempo a nivel global[27] es la implementación de un impuesto "a los súper ricos"[28]. Efectivamente, ya existe un proyecto en el Congreso de reforma constitucional (Boletín 13555-07)[29] para establecer un tributo de 2,5%, por una sola vez, al patrimonio de personas sobre los US$22 millones que podría generar recursos fiscales del orden de US$ 6.500 millones. De acuerdo a la propuesta, el establecimiento de este impuesto afectaría solamente a 1.900 personas pero que en su conjunto suman un patrimonio de cerca de US$200 mil millones[30]. Aunque un impuesto de estas características sería en teoría altamente progresivo y ayudaría a evitar mayor estrés en las finanzas fiscales[31], expertos advierten sobre la difícil aplicación práctica del proyecto y de la posibilidad de que un impuesto de estas características produzca un éxodo de fortunas hacia otros países, como pasó en cierta medida en el caso de Francia[32].

[27] https://www.df.cl/noticias/internacional/los-llamados-millonarios-por-la-humanidad-piden-que-les-suban-los/2020-07-13/083111.html

[28] Por ejemplo "Un impuesto al patrimonio de tasa del 2,5% (por una sola vez) a los ricos (patrimonio entre U$5 y 100 millones) y a los súper ricos (patrimonios por sobre U$100 millones). Según estudios, ello reportaría U$5.013 millones y afectaría a menos de 10 mil personas", mencionó Álvaro Díaz, coordinador del Foro de Desarrollo Justo y Sostenible. https://cut.cl/cutchile/2020/06/08/economistas-debaten-covid19-hasta-cuanto-puede-gastar-el-estado-chileno-que-rol-jugaria-un-impuesto-a-las-fortunas-de-los-super-ricos/

[29] https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13555-07

[30] https://www.latercera.com/pulso/noticia/impuestos-a-los-super-ricos-el-nuevo-proyecto-que-divide-a-tecnicos-y-politicos/THMPSO5FNNDDBOH34XQIBIJUMY/

[31] López, R. y Sturla, G (2020). Hiper fortunas y super ricos: ¿Por qué un impuesto al patrimonio hace sentido? Disponible en: http://econ.uchile.cl/uploads/publicacion/b1383e88f261dddea36b7f9119ee526f2f3f4b53.pdf

[32] https://ciperchile.cl/2020/07/29/recaudaremos-mas-entre-los-que-tienen-mas-con-un-impuesto-al-patrimonio/